Municipalidad de la Ciudad de Asunción

00000298

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/20 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA IMPRESORAS MARCA KYOCERA" - PLURIANUAL ID 383.491.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día .06 (seis)..... de .octubre.....del año dos mil diez veinte, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/20- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA IMPRESORAS MARCA KYOCERA" - PLURIANUAL ID 383.491,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Por Resolución N° 403/2020 I de fecha 14 de abril de 2020 la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispuso: *"CONFORMAR el Comité de Evaluación de Ofertas para los procesos de contratación que se realicen a través de la Dirección de Adquisiciones - UOC N° 1, en las modalidades de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, que estará integrado por las siguientes dependencias: Director General de Administración y Finanzas o su representante, Director de la dependencia solicitante de la contratación o su representante".-*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum D.G.T.A. N° 36/2020 de fecha 15 de junio de 2020, por el cual el Dpto. de Gestión Técnica y Administrativa dependiente de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, solicita el inicio del llamado;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 769/2020 por Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Memo 204/20 de fecha 30 de junio de 2020 de la Unidad de Formulación Presupuestaria, por el cual se emite la Constancia de Plurianualidad por Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones);
- Dictamen Técnico UOC N° 13/2020 de fecha 20 de julio de 2020 por el cual la Unidad Operativa de Contrataciones da cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 sobre la estimación de precios referenciales;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 383.491;
- En fecha 30 de julio de 2020 el llamado ID 383.491 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Fue publicada la Adenda 1 en fecha 03 de agosto de 2020 y la Adenda Nº 2 fue publicada en fecha 10 de agosto de 2020.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L
- SEGEL LOGISTICA S.A.

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres Fi
Director General
Direccion General de Administracion y Fin
Municipalidad de Asuncion

- SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C
- PS LINE S.A.
- DATA SYSTEMS S.A.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 07 de agosto del año 2020, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **10:00** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 10/20, en el mismo no se pudo reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art. 34 inciso c) de la Ley 2051/03 por tanto a través de una adenda se prorroga la apertura de sobres.

Que en fecha 17 de agosto del año 2020, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **08:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 10/20.

Se presentaron los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL ITEMS OFERTADOS
1	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	Gs. 24.609.000
2	RICARDO TORRES – SERVICIOS INFORMÁTICOS	Gs. 22.054.000

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Se ha procedido a la verificación de la oferta con respecto al cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	RICARDO TORRES SERVICIOS INFORMÁTICOS	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	**CUMPLE** – S/Folio	**CUMPLE** - Folio 02 Al 04
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	**NO APLICA**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE/** *Escritura N° 29 de modificación de Estatutos Sociales*
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	**CUMPLE-ACTIVO SIPE** / *C.I Nro. 4515684 del Sr. Ricardo Torres*	**CUMPLE-ACTIVO SIPE/** *Poder Especial otorgado a favor*

Prof. Abg. Alfredo Cáceres Fl
Director General
Direccion General de Administracion y Fin
Municipalidad de Asunción

Dirección de TIC's

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

00000296

			de Kaori Shirosawa
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	**CUMPLE** Gs. 5.000.000 Folio 01	**CUMPLE** Gs. 5.000.000 - Folio 05
Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)		**PRESENTA-NRO 1606568**	**PRESENTA-NRO 1605394** - Folio 01

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por los Oferentes, el cual no presenta errores aritméticos;

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	RICARDO TORRES SERVICIOS INFORMÁTICOS		Variación Porcentual %	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Mantenimiento preventivo y correctivo para impresora marca KYOSERA modelo FS-4020DN (Repuestos y servicios a ser previstos para la realización de los trabajos).								
1.1	1 kit de mantenimiento	3.212.500	1	-4	3.100.000	3.100.000	12	3.600.000	3.600.000
1.2	1 Kit de Cilindro	1.405.000	1	-15	1.200.000	1.200.000	8	1.520.000	1.520.000
1.3	1 Kit de Fusor	1.200.000	1	-21	950.000	950.000	8	1.300.000	1.300.000
1.4	1 Placa Principal	6.115.000	1	-2	6.000.000	6.000.000	10	6.750.000	6.750.000
1.5	1 Buje de Registro	16.500	1	-27	12.000	12.000	12	18.500	18.500
1.6	1 Resorte de Buje	16.500	1	-27	12.000	12.000	12	18.500	18.500
1.7	1 Engranaje de Registro	18.500	1	-19	15.000	15.000	0	18.500	18.500
1.8	1 Goma de Arrastre de Bandeja 1	132.500	1	-6	125.000	125.000	6	140.000	140.000
1.9	1 Goma de Arrastre de Bandeja 2	102.500	1	-7	95.000	95.000	7	110.000	110.000
1.10	1 Freno de la Bandeja	65.000	1	-23	50.000	50.000	15	74.500	74.500
1.11	Mantenimiento Preventivo	230.000	1	-13	200.000	200.000	0	230.000	230.000
1.12	Mantenimiento Correctivo	250.000	1	-20	200.000	200.000	0	250.000	250.000
2	Mantenimiento preventivo y correctivo para impresora marca KYOSERA modelo ECOSYS-P3045DN (Repuestos y servicios a ser previstos para la realización de los trabajos).								
2.1	1 Kit de Mantenimiento	3100000	1	-3	3.000.000	3.000.000	0	3.100.000	3.100.000
2.2	1 Kit de Cilindro	3100000	1	-3	3.000.000	3.000.000	0	3.100.000	3.100.000
2.3	1 Kit de Fusor	1950000	1	-5	1.850.000	1.850.000	0	1.950.000	1.950.000
2.4	1 Placa Engine	1650000	1	-6	1.550.000	1.550.000	0	1.650.000	1.650.000

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres Flor
Director General
Dirección General de Administración y Fi
Municipalidad de Asunción

2.5	1 Goma de Arrastre de Bandeja 1	125000	1	-12	110.000	110.000	4	130.000	130.000
2.6	1 Goma de Arrastre de Bandeja 2	95000	1	-11	85.000	85.000	5	100.000	100.000
2.7	1 Freno de la Bandeja	60000	1	-16,67	50.000	50.000	15	69.000	69.000
2.8	Mantenimiento Preventivo	230000	1	-4,348	220.000	220.000	0	230.000	230.000
2.9	Mantenimiento Correctivo	250000	1	-8	230.000	230.000	0	250.000	250.000
					TOTAL	**22.054.000**		**TOTAL**	**24.609.000**

5. SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

A los Oferentes:

A) Por Nota N° 452/2020 remitida en fecha 18 de agosto de 2020 y Nota N° 488/2020 remitida en fecha 15 de septiembre de 2020 se solicitó al oferente **RICARDO TORRES – SERVICIOS INFORMÁTICOS.**, la siguiente información:

- *Copia de Contratos o facturas debidamente autenticados comprendidos dentro de los años 2017, 2018 y 2019 que demuestren la experiencia en la provisión de este tipo de Servicios a instituciones públicas o privadas.*
- *El oferente deberá presentar bajo declaración jurada la constancia de contar con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios requeridos en el presente llamado.*
- *El oferente deberá presentar certificado emitido por el fabricante de haber entrenado por lo menos a un técnico en la marca/modelos de los equipos que serán de objeto de los servicios solicitados en el presente llamado, para lo cual se deberá presentar currículo o certificado de los técnicos que realizaron dichos servicios.*
- *Anexo C del Pliego de Bases y Condiciones firmado.*
- *IVA General de los últimos (06) seis meses.*

RESPUESTA: el Oferente ha remitido la documentación requerida en tiempo, no así en forma ya que no se remitieron las siguientes documentaciones:

- Copia de Contratos o facturas debidamente autenticados comprendidos dentro de los años 2017, 2018 y 2019 que demuestren la experiencia en la provisión de este tipo de Servicios a instituciones públicas o privadas: el Oferente ha remitido constancias de trabajo, no así los contratos o facturas requeridos en el llamado.
- El oferente deberá presentar certificado emitido por el fabricante de haber entrenado por lo menos a un técnico en la marca/modelos de los equipos que serán de objeto de los servicios solicitado: se ha remitido constancia de curso realizado emitido por el Instituto Panamericano de Computación, no cumpliendo con lo requerido ya que el certificado a presentar debe de ser emitido por el fabricante de la marca.

Al respecto, cabe mencionar el Art. 62 del Decreto Nº 2992/19 "De Contrataciones Públicas" que expresa con claridad: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de*

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres Flores
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Municipalidad de Asunción

bases y condiciones, el Comité Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta. A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación, toda vez que no viole el principio de igualdad, podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria...", motivo por el cual y ante la falta de presentación de la documentación requerida, la oferta de la firma en cuestión es **DESCALIFICADA.**

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 63: "Método de Evaluación" del Decreto 2992/19, se selecciona la oferta posible de evaluar correspondiente al Oferente **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.** y se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones;

6.1 ANÁLISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El área solicitante *–Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones* por Memorándum N° 68/20 de fecha 08 de septiembre de 2020 remite el siguiente informe técnico:

Municipalidad de Asunción

ASU Dirección General de Planificación e Innovación Tecnológica
Dirección de TIC's (Tecnología de la Información y Comunicaciones)

5(TRES)

10mo. Piso / Bloque A
021 610 580 - INT. 3264
www.asuncion.gov.py

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2.020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA IMPRESORAS DE LA MARCA KYOCERA" ID. 383.491

EVALUACIÓN DE OFERTAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN		MÍNIMO EXIGIDO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	Oferente
ITEM Nº 1 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA IMPRESORA MARCA KYOCERA MODELO FS-4020DN (REPUESTOS Y SERVICIOS A SER PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS)						SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.
1.1	1 Kit de Mantenimiento	Exigido	1	Unidad	Evento	CUMPLE.
1.2	1 Kit de Cilindro	Exigido	1	Unidad	Evento	
1.3	1 Kit de Fusor	Exigido	1	Unidad	Evento	
1.4	1 Placa Principal	Exigido	1	Unidad	Evento	
1.5	1 Buje de Registro	Exigido	1	Unidad	Evento	
1.6	1 Resorte de Buje	Exigido	1	Unidad	Evento	
1.7	1 Engranaje de Registro	Exigido	1	Unidad	Evento	
1.8	1 Goma de Arrastre de Bandeja 1	Exigido	1	Unidad	Evento	
1.9	1 Goma de Arrastre de Bandeja 2	Exigido	1	Unidad	Evento	
1.10	1 Freno de la Bandeja	Exigido	1	Unidad	Evento	
1.11	Mantenimiento Preventivo	Exigido	1	Unidad	Evento	
1.12	Mantenimiento Correctivo	Exigido	1	Unidad	Evento	

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres Flores
Director General
Dirección General de Administración y Finanza
Municipalidad de Asunción

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

00000293

	DESCRIPCIÓN	MÍNIMO EXIGIDO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	OFERENTE
ITEM Nº 2 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA IMPRESORA MARCA KYOCERA MODELO ECOSYS P-3045DN (REPUESTOS Y SERVICIOS A SER PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS)						SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.
2.1	1 Kit de Mantenimiento	Exigido	1	Unidad	Evento	CUMPLE.
2.2	1 Kit de Cilindro	Exigido	1	Unidad	Evento	
2.3	1 Kit de Fusor	Exigido	1	Unidad	Evento	
2.4	1 Placa Engine	Exigido	1	Unidad	Evento	
2.5	1 Goma de Arrastre de Bandeja 1	Exigido	1	Unidad	Evento	
2.6	1 Goma de Arrastre de Bandeja 2	Exigido	1	Unidad	Evento	
2.7	1 Freno de la Bandeja	Exigido	1	Unidad	Evento	
2.8	Mantenimiento Preventivo	Exigido	1	Unidad	Evento	
2.9	Mantenimiento Correctivo	Exigido	1	Unidad	Evento	

MARCA-MODELO IMPRESORA(S)	DETALLE	ESPECIFICACIÓN
KYOCERA FS-4020DN / KYOCERA ECOSYS P3045DN	Mantenimiento Preventivo	Se realiza para evitar que el equipo deje de funcionar por efecto de la suciedad del ambiente.
	Mantenimiento Correctivo	Se realiza cambiando los kits, cuando los componentes del equipo cumplieron con su ciclo de rendimiento, o cuando algún daño ocasionado a los mismos afecte a la calidad de copiado/impresión.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2.020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA IMPRESORAS DE LA MARCA KYOCERA" ID. 383.491

EVALUACIÓN DE OFERTAS

Capacidad Técnica

DESCRIPCIÓN	Mínimo Exigido	Oferente SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.
El Oferente deberá presentar bajo declaración jurada la constancia de contar con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios requeridos en el presente llamado	Exigido	CUMPLE.
El Oferente deberá presentar Certificado emitido por el fabricante de haber entrenado por lo menos a un técnico en la marca/modelos de los equipos que serán objeto de los servicios solicitados en el presente llamado, para lo cual se deberá presentar el currículo o certificado de los técnicos que realizarán dichos servicios	Exigido	CUMPLE.

Experiencia

DESCRIPCIÓN	Mínimo Exigido	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.
Demostrar la experiencia en mediante la presentación de copias de contratos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40% (cuarenta por ciento) del valor máximo del presente llamado que demuestren la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a Instituciones Públicas o Privadas como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 03 (tres) últimos años años. (Ej.: últimos años [2017-2018-2019]).	Exigido	CUMPLE.

Plazo de Entrega

DESCRIPCIÓN	Mínimo Exigido	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.
72 (setenta y dos) horas corridas a partir de la recepción de la Orden de Servicio emitida por la Dirección de TIC's.	Exigido	CUMPLE.

Lugar y Horario de Entrega

DESCRIPCIÓN	Mínimo Exigido	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.
Dirección de TIC's - Piso 10 – Bloque "A" del palacete municipal, de lunes a viernes de 07:00 a 16 horas.	Exigido	CUMPLE.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN DE TIC's DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres Flores
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Municipalidad de Asunción

Ítem	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de ejecución de los servicios
1	**Mantenimiento Preventivo (KYOCERA FS-4020DN)**	1	Unidad	Dirección de TICs-10 piso - Bloque A del palacete municipal, ubicado en la Avda. Mcal. López E/ Capitán Bueno.	31 de diciembre de 2021 – Contrato Abierto por monto máximo y monto mínimo.
2	**Mantenimiento Correctivo (KYOCERA ECOSYS P3045DN)**	1	Unidad	Dirección de TICs-10 piso - Bloque A del palacete municipal, ubicado en la Avda. Mcal. López E/ Capitán Bueno.	31 de diciembre de 2021 – Contrato Abierto por monto máximo y monto mínimo.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN DE TIC'S UNIDAD DE GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA

Lic. Rubén Pereira
JEFE

6.2 CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera del Oferente constatándose que el mismo **CUMPLE** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

SHIROSAWA S.A.I.C.				
		2018	**PROMEDIO**	**Observación**
Ratios de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	78.926.495.180 / 12.459.302.517	**6,33**	Deberá ser igual o mayor que 1
Este Índice se emplea para determinar la capacidad de una compañía para enfrentarse a las obligaciones contraídas en el periodo de tiempo más reciente. Cuanto mayor sea el resultado que se obtenga del ratio, más opciones tendrá la empresa de cancelar las deudas a corto plazo. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En el presenta caso el Oferente tiene un coeficiente de 6,33 (tres ejercicios fiscales cerrados) motivo por el cual CUMPLE con el criterio de evaluación establecido.				
Ratios de Endeud.	Pasivo Total / Activo Total	12.459.302.517 / 93.525.971.490	**0,13**	No deberá ser mayor a 0,80
Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresas con fondos proveidos por los acreedores, cuando menor sea este incide, mayor es la protección de los acreedores contra perdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa solvente cuando este índice no supera el 0,80 en promedio. En el presenta caso el Oferente tiene un coeficiente de 0,13 (tres ejercicios fiscales cerrados) motivo por el cual CUMPLE con el criterio de evaluación establecido.				
Rentabilidad	Utilidad después del Impuesto / Capital Social	3.541.702.307 / 60.000.000.000	**0,06**	No deberá ser negativo
Este índice mide la tasa de rendimiento invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento. En el presenta caso el Oferente tiene un coeficiente positivo (tres ejercicios fiscales cerrados) motivo por el cual CUMPLE con el criterio de evaluación establecido.				

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN DE TIC'S DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLOGICA

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres Flores
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Municipalidad de Asunción

6.3 EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia del Oferente constatándose que el mismo **CUMPLE** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

SHIROSAWA S.A.I.C.		
Año	**Contrato/Factura**	**Monto**
2017	Contrato Nº 03	80.000.000
2018	Contrato Nº 11	140.000.000
2019	FACT001-001-0000926	180.120.314
	TOTAL Gs.	**400.120.314**
Requisito del PBC - Demostrar la experiencia en *mediante la presentación de copias de contratos* con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al *40% (cuarenta por ciento) del valor máximo del presente llamado que demuestren la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a Instituciones Públicas o Privadas* % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación - **CUMPLE**		**40%**
		40.000.000

6.4 CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del Oferente, se verificará el cumplimiento de los documentos legales requeridos en el presente llamado;

DOCUMENTOS	**SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.**
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE - ACTIVO SIPE;** *Constancia de fecha 07/07/2020*
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	**CUMPLE** - Folio 07 Al 08 de la oferta presentada
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE** - FOLIO 15 – 16 de la oferta presentada; *Patente Municipal Semestre 01 y 02 del Municipio de Limpio, y Patente Comercial Semestre 01 y 02 del Municipio de Asunción.*
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente a la apertura del llamado de referencia.	**CUMPLE**- Folio 14 de la oferta presentada– *Certificado de Cumplimiento Tributario N° 42710032686 emitido en fecha 23/07/2020*

DIRECCIÓN DE TIC'S
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLOGICA

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres Flores
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Municipalidad de Asunción

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2018] para contribuyente de IRACIS	**CUMPLE**-Folio 17 al 23 de la oferta presentada
Copias de contratos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40% (cuarenta por ciento) del valor máximo del presente llamado que demuestren la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a Instituciones Públicas o Privadas % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 03 (tres) últimos años	**CUMPLE**-Folio 24 Al 80 de la oferta presentada
Certificado de origen nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, la no presentación del mismo no es motivo de descalificación	**PRESENTA** – *Certificado N° 84259 con vencimiento en fecha 20/11/20.* Folio 12 de la oferta presentada
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la	**CUMPLE** – *Constancia N° 070 de fecha 07/05/2020.* Folio 13 de la oferta presentada
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	**CUMPLE** – *Certificado N° 266017 emitido en fecha 15/07/2020 con vencimiento en fecha 14/08/2020* - Folio 11 de oferta presentada
El oferente deberá presentar bajo declaración jurada la constancia de contar con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios requeridos en el presente llamado.	**CUMPLE** - Folio 82 de la oferta presentada
El oferente deberá presentar certificado emitido por el fabricante de haber entrenado por lo menos a un técnico en la marca/modelos de los equipos que serán objeto de los servicios solicitados en el presente llamado, para lo cual se deberá presentar el currículo o certificado de los técnicos que realizaron dichos servicios.	**CUMPLE** – *Presenta Certificados emitido por la firma KYOCERA* - Folio 83 y 84 de la oferta presentada

7. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.
REPRESENTANTE LEGAL	-TOSHIKAZU SHIROSAWA -TOSHIKO KOBUCHI DE SHIROSAWA -KYOKO KOBUCHI -KEICHI SHIROSAWA KOBUCHI -KAORI SHIROSAWA KOBUCHI -MAKIKO SHIROSAWA KOBUCHI
C.I. N°	-373.438 -456.031 -456.030 -1.255.460 -1.105.067 -1.105.066

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres Flores
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Municipalidad de Asunción

Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

8. RECOMENDACIÓN

Atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.** con RUC N°80009767-0, de conformidad al art. 28 de la Ley N° 2051/03 y 63 del Decreto N° 21.909/03, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta Invitación;

Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 60.000.000 Máximo: 100.000.000							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	81112306-001	Mantenimiento preventivo y correctivo para impresora marca KYOSERA modelo FS-4020DN (Repuestos y servicios a ser previstos para la realización de los trabajos).	Unidad	EVENTO	1		
1.1		1 kit de mantenimiento	Unidad	EVENTO	1	3.600.000	3.600.000
1.2		1 Kit de Cilindro	Unidad	EVENTO	1	1.520.000	1.520.000
1.3		1 Kit de Fusor	Unidad	EVENTO	1	1.300.000	1.300.000
1.4		1 Placa Principal	Unidad	EVENTO	1	6.750.000	6.750.000
1.5		1 Buje de Registro	Unidad	EVENTO	1	18.500	18.500
1.6		1 Resorte de Buje	Unidad	EVENTO	1	18.500	18.500
1.7		1 Engranaje de Registro	Unidad	EVENTO	1	18.500	18.500
1.8		1 Goma de Arrastre de Bandeja 1	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
1.9		1 Goma de Arrastre de Bandeja 2	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000
1.10		1 Freno de la Bandeja	Unidad	EVENTO	1	74.500	74.500
1.11		Mantenimiento Preventivo	Unidad	EVENTO	1	230.000	230.000
1.12		Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
2	81112306-001	Mantenimiento preventivo y correctivo para impresora marca KYOSERA modelo ECOSYS-P3045DN (Repuestos y servicios a ser previstos para la realización de los trabajos).	Unidad	EVENTO	1		
2.1		1 Kit de Mantenimiento	Unidad	EVENTO	1	3.100.000	3.100.000

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres Flores
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Municipalidad de Asunción

2.2		1 Kit de Cilindro	Unidad	EVENTO	1	3.100.000	3.100.000
2.3		1 Kit de Fusor	Unidad	EVENTO	1	1.950.000	1.950.000
2.4		1 Placa Engine	Unidad	EVENTO	1	1.650.000	1.650.000
2.5		1 Goma de Arrastre de Bandeja 1	Unidad	EVENTO	11	130.000	130.000
2.6		1 Goma de Arrastre de Bandeja 2	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
2.7		1 Freno de la Bandeja	Unidad	EVENTO	1	69.000	69.000
2.8		Mantenimiento Preventivo	Unidad	EVENTO	1	230.000	230.000
2.9		Mantenimiento Correctivo	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000

Es nuestro informe.-

Dirección de TIC´s

Dirección General de Administración y Finanzas

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres Flores
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Municipalidad de Asunción